



**CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA Y  
SERVICIOS MORATEX**

## **Código de ética y conducta**



# CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS MORATEX

## **1. INTRODUCCIÓN**

### **1.1. PREÁMBULO**

La solidez, prestigio y buena imagen de CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS MORATEX SA DE CV ha logrado mediante un ejercicio profesional caracterizado a través de los años, por el cumplimiento de normas éticas y legales que representado una garantía para los clientes, los competidores, el estado, la comunidad y nuestros propios colaboradores. Hoy en día, tenemos la responsabilidad de preservar la imagen de integridad profesional que nos hace respetables ante la comunidad de negocios y la sociedad en general, por ello la rectitud en cada uno de nuestros comportamientos, así como la claridad y la transparencia en nuestro pensar, serán fundamentales para alcanzar un desempeño integral que redunde en beneficio de una sociedad mejor servida y de una organización con una cultura compartida que refuerce cada vez más comportamientos adecuados, equitativos y transparentes frente al cumplimiento de la ley, de los principios, de las políticas y de los procedimientos que han sido establecidos para el sano desempeño y alcance de nuestro objeto social.

### **1.2. ALCANCE**

Los postulados éticos, políticas y normas que orientan este código son de obligatorio cumplimiento por parte de los miembros de la Junta Directiva de CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS MORATEX SA DE CV, su presidente, y demás cargos de dirección, colaboradores y por todos y cada uno de los vinculados a ellas, así como por cualquier otra persona natural o jurídica que de una u otra forma actúe en nombre de la compañía.

### **1.3. OBJETIVOS**

El código de ética y conducta tiene como objetivos:

- de Compilar valores, principios, normas, compromisos éticos, que rigen el comportamiento las personas vinculadas con la empresa



## CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS MORATEX

- Velar por la conservación de la ética empresarial definida por la empresa.
- Servir de marco de conducta para la toma de decisiones éticas, asegurando el compromiso de todas las personas que interactúan o se relacionan con la empresa.

## **2. NUESTROS FUNDAMENTOS**

### **2.1. NUESTRA MISIÓN**

Transformamos país y mejoramos vidas actuando con transparencia, calidad y compromiso

### **2.2. NUESTRO PROPÓSITO**

Construir un país ideal con un equipo apasionado e íntegro.

### **2.3 NUESTROS ATRIBUTOS**

**Honestidad:** obremos siempre con el criterio de lo justo, de lo bueno, de lo recto, esto nos exige decir la verdad plena, ser transparentes e íntegros/as.

**Respeto:** vivimos el respeto cuando cumplimos lo que decimos a nuestros clientes, a nuestros compañeros, a nuestros líderes y a nosotros mismos.

**Integridad:** somos íntegros/as porque sabemos que con nuestro trabajo construimos los sueños de todo un país.

Vocación: tenemos vocación porque representamos con nuestros actos y palabras nuestra esencia.

### **2.4 COMPETENCIAS ORGANIZACIONALES**

**Accountability:** es la capacidad de responder de manera integral; significa ser autónomos, mostrar cumplimiento y ejecución de acuerdo a los compromisos.



## CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS MORATEX

Desplaza el foco de atención de “lo que los demás deberían haber hecho” a “lo que yo puedo hacer”.

**Efectividad:** representa el cumplimiento de lo esperado. Es el equilibrio entre objetivos cumplidos con calidad y manejo de recursos. “Lo hago bien hecho y con los recursos adecuados”

**Colaboración:** Es la facultad para trabajar en la consecución de una meta común, entendiendo el impacto de su rol dentro de la organización generando un entorno de confianza.

“El impacto es mayor cuando juntamos el conocimiento y la ejecución”.

**Velocidad:** se refiere a cumplir con celeridad las funciones, asignaciones y la ejecución en tiempo menor o igual al esperado, entendiendo la oportunidad como respuesta en el momento indicado.

“Representa cumplir con celeridad y responder con oportunidad”

### **3. NUESTRO AMBIENTE LABORAL**

#### **3.1 NUESTROS COMPROMISOS**

En CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS MORATEX SA DE CV, promovemos ambientes laborales apropiados con el fin de desarrollar en nuestros colaboradores las mejores competencias. Por lo cual tenemos los siguientes compromisos:

- ✓ Cumplimiento de las normas laborales establecidas.
- ✓ Rechazamos cualquier tipo de acoso laboral discriminación o circunstancias constitutivas de acoso laboral.
- ✓ Fomentamos ambientes de respeto entre las personas .
- ✓ Solicitamos espacios de retroalimentación y damos retroalimentación.
- ✓ Establecemos alternativas para el mejoramiento.
- ✓ Brindamos espacios de entrenamiento y desarrollo profesional.
- ✓ Contamos con programas de liderazgo.



## CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS MORATEX

- ✓ Realizamos medición de clima y realizamos planes de acción con los resultados.

### **3.2 NUESTRAS RESPONSABILIDADES**

En CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS MORATEX SA DE CV, es responsabilidad de sus colaboradores:

- ✓ Construir redes proporcionando ayuda efectiva a las solicitudes de apoyo entre unidades y áreas, fomentando el trabajo en equipo.
- ✓ Conocer y aplicar el código de conducta y ética, buscando una construcción eficiente de valores y principios en el trabajo.

## **4. POLÍTICAS**

### **4.1 POLÍTICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS**

Todos los colaboradores de la empresa, independientemente de su posición en la compañía, están obligados a:

- ✓ Al cumplimiento estricto de las leyes del país donde opera o de las leyes extranjeras aplicables en el desarrollo de sus tareas, de tal forma que se colabore con los objetivos de las entidades de control que nos rigen.
- ✓ Al disponer de los recursos para garantizar el cumplimiento y actualización de las normas que colabore con los objetivos de la compañía.
- ✓ Revelar mediante la línea ética o al jefe inmediato, a las directivas correspondientes o a la presidencia, aquellos presuntos incumplimientos de normas legales.
- ✓ Cumplir y asegurar el cumplimiento de todas las normas laborales de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente.



## CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS MORATEX

- ✓ Participar activamente en las actividades programadas por la organización.
- ✓ Generar un buen ejemplo al interior de la compañía en cada uno de los actos que desarrollamos.
- ✓ Conocer y cumplir las políticas, normas y procedimientos internos de la empresa divulgados en físico o mediante medios electrónicos como: circulares normativas, informativas, procedimientos específicos, manuales, memorandos u otros documentos.

### 4.2. POLÍTICA PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN

La información sobre nuestros clientes, accionistas, colaboradores y todo tipo de proyectos es un activo invaluable. La protección de estos datos es una de las más importantes obligaciones de CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS MORATEX SA DE CV, enmarcada en regulaciones internas y legales.

Las obligaciones de los colaboradores respecto al manejo de la información son:

- ✓ Guardar estricta reserva de todo cuanto llegue a su conocimiento por razón de su oficio y cuya comunicación a otras personas pueda causar perjuicio a Constructora Colpatria S.A. y sus filiales.
- ✓ Cumplir con todas las normas, políticas y circulares de habeas data y protección de datos establecidas en la ley, con el fin de evitar perjuicios.

### 4.3. POLÍTICAS SOBRE CONTRIBUCIONES

Los fondos de CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS MORATEX SA DE CV es, no podrán utilizarse para hacer contribuciones a candidatos políticos o funcionarios de entidades oficiales.

Para esta norma, el término "contribución política" incluye cualquier pago directo o indirecto, comisiones, descuentos, préstamos, donaciones a comités o agrupaciones políticas, pago de gastos y compensaciones a



## **CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS MORATEX**

personas que prestan servicios a grupos políticos o que laboren en empresas oficiales, sin la autorización expresa por escrito del presidente de la compañía.

### **4.4. POLÍTICA SOBRE PAGOS INUSUALES**

Ningún colaborador está autorizado para ordenar pagos en nombre de la compañía que no estén directamente relacionados con las obligaciones o necesidades de la empresa, que no sean soportados de manera adecuada o que no le corresponda ordenar; en tal caso estaría excediendo el límite de su autoridad. Tampoco podrá percibir pagos a favor de la compañía cuando en el desarrollo de sus funciones el recibo de pagos no le ha sido autorizado.

Ningún tipo de soborno podrá ser pagado por CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS MORATEX SA DE CV, directa ni por interpuesta persona. Esta prohibición no tiene límites. Un soborno se define como: "Un pago efectuado por conseguir que alguien haga algo fuera de las normas legales o las normas de conducta del empleador de esa persona o para omitir algo que debería hacerse de acuerdo con las normas legales o las normas del empleador del sobornado".

### **4.5. POLÍTICA MANEJO DE ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA**

Los activos de CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS MORATEX SA DE CV,, no podrán ser utilizados para destinarlos a realizar actividades de interés personal, no serán para el provecho o enriquecimiento de los directivos ni demás colaboradores, ya que además de estar en contra de las normas de la compañía, Quienes administran los recursos deben velar por la correcta disposición y uso racional de los activos, con uso exclusivo para la empresa. Los colaboradores tienen la obligación de informar a su superior.



## CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS MORATEX

### 4.6. POLÍTICA DE REGALOS

Es política de CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS MORATEX SA DE CV, que ni sus colaboradores, ni miembros directos de sus familias acepten u ofrezcan obsequios, prebendas, y/o atenciones de parte de clientes o proveedores o cualquier persona o compañía interesada en obtener algún favor o negocio, con los cuales puedan pretender influenciar inapropiadamente el desarrollo normal y equitativo de las relaciones de negocios entre nuestra compañía y cualquier cliente, proveedor o competidor.

De presentarse la anterior situación, el colaborador deberá retornarlo a quien lo envió inmediatamente y notificarlo a su jefe o superior inmediato.

#### 4.6.1. a. Situaciones inadmisibles:

- a) Aceptar dinero, cualquier otro obsequio por pequeño que este sea o solicitar favores personales de un cliente, proveedor, contratista, empleado estatal directamente o por terceras personas, que tengan o lleguen a tener vínculos comerciales con CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS MORATEX SA DE CV, los cuales podrían entenderse que motivan a cambiar la conducta normal de nuestras relaciones.
- b) Hacerle a un cliente, proveedor, contratista o empleado estatal un obsequio que podrá entenderse motivado a cambiar la conducta normal de nuestras relaciones.
- c) Solicitar la retribución o favores en cambio de la adjudicación de contratos.
- d) No se debe recibir u ofrecer ningún obsequio o invitación:
  - a. Que viole una ley, regulación o política para el que da o recibe.
  - b. Que se considere como soborno o pago facilitador.
  - c. Es inconsistente con las prácticas habituales





## CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS MORATEX

- e) Los obsequios de dinero no están permitidos
- f) Los colaboradores pueden brindar o aceptar invitaciones a comida y entretenimiento para soporte de las actividades del negocio siempre y cuando:
  - ✓ La práctica no viole ninguna ley, regulación o estándar de la organización que recibe.
  - ✓ Las cortesías en negocios no se ofrecen para propósitos de influenciar una decisión de negocios y no puede ser interpretada como una tentativa de ganar una ventaja injusta de negocio
  - ✓ Dichas cortesías no impactan negativamente la reputación de la compañía y sus filiales a los negocios involucrados
- g) Los gastos de entretenimiento de negocios no incluyen entretenimiento adulto, clubes nocturnos, entretenimiento que tenga contenido sexual (bares, clubes de striptease) o cualquiera que tenga un impacto negativo para la reputación de la compañía a o sus filiales o de los individuos involucrados, incluso cuando tales entretenimientos sean parte de una costumbre local.

### **5. CONFLICTO DE INTERESES**

Se entiende por conflicto de intereses la situación en la cual los intereses personales de los colaboradores o sus familiares priman sobre los intereses de la compañía, de tal forma que no le permiten realizar su trabajo de manera efectiva ni en pro de los beneficios de la compañía.

La regla general de comportamiento frente al manejo del conflicto de intereses está dada por el principio de la buena fe y la lealtad en todas las actuaciones, lo que se logra si todos los colaboradores se responsabilizan de no generar para su beneficio y desde la empresa, ingresos más allá de los estrictamente laborales y en cumplimiento de los intereses de los asociados y la ley.



## CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS MORATEX

Son situaciones que generan conflicto de intereses las siguientes:

- a) Defender los intereses de un cliente en perjuicio de otro cliente.
- b) Hacer uso del nombre de los clientes para negocios propios.
- c) Aprovechar la posición dominante para buscar un beneficio adicional al propio del negocio.
- d) Hacer uso de la jerarquía en la organización para desviar oportunidades de negocios en beneficio propio o de sus familiares y allegados.
- e) Otorgar descuentos, disminuciones o exenciones de tasas, precios o plazos fundados en razón de amistad o parentesco.
- f) Utilizar el tiempo contratado con CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS MORATEX SA DE CV en actividades diferentes a las responsabilidades asignadas y que requieran de la inversión de atención, tiempo y talento del colaborador en beneficio propio o en provecho de un tercero que compense o remunere directa o indirectamente.
- g) Utilizar las instalaciones, equipos y demás recursos de CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS MORATEX SA DE CV para promover negocios, contactar clientes o realizar trabajos externos con fines personales o familiares.
- h) Hacer uso de información relativa a la compañía o sus negocios en beneficio propio o de familiares y allegados
- i) Conocer la existencia de un conflicto entre colaboradores, clientes o proveedores y no informar oportunamente a los superiores de manera que se tomen las medidas necesarias para resolverlo, protegiendo a una de las partes o a sí mismo.

### **5.4. RELACIONES CON CLIENTES**

CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS MORATEX SA DE CV realizarán su mejor esfuerzo acorde con sus capacidades para conocer a sus clientes e identificar la actividad económica de los mismos, enmarcado en las normales legales, la prudencia, el buen criterio, el sentido común y dentro de los requisitos exigidos en las negociaciones y solicitudes de compra de los bienes y servicios que ofrecemos.



## CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS MORATEX

Es responsabilidad de cada colaborador velar por el estricto cumplimiento de estas disposiciones e implementar las medidas correctivas de depuración conjuntamente con su análisis exhaustivo al inicio de la relación.

Igualmente, los colaboradores de la compañía al tener conocimiento o duda respecto de la ética o procedimientos inadecuados de nuestros clientes, deben informar de manera inmediata los hechos conocidos conforme al procedimiento de reporte establecido en este código.

### **5.5. RELACIONES CON PROVEEDORES**

El criterio y la filosofía con que CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS MORATEX SA DE CV, establece relaciones con los proveedores se basa en parámetros éticos, el trabajo, la honestidad, la alta calidad de los productos o servicios ofrecidos, los costos favorables y el cumplimiento tanto de las especificaciones convenidas como de la oportunidad en el suministro. Por lo anterior, debe buscarse que se carezca de intereses personales en las compañías vendedoras o suministradoras y acatarse como mínimo la siguiente norma de conducta:

En el evento en que el colaborador encargado de efectuar la contratación y/o negociación tenga parentesco en primero, segundo o tercer grado de consanguinidad; primero o segundo grado de afinidad o único grado civil, el colaborador deberá notificarlo a su superior inmediato y conforme al procedimiento de reporte establecido en este código, absteniéndose de aprobar o definir cualquier arreglo o compra de materiales o servicios hasta tanto no le sea autorizado por escrito de manera expresa.

Adicionalmente está prohibido entregar al proveedor información que le otorgue ventaja frente a otros proveedores que aspiran a contratar con la compañía.



## CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS MORATEX

### **6 PREVENCIÓN ANTISOBORNO**

En la CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS MORATEX SA DE CV se rechaza todo acto de corrupción.

Nos encontramos comprometidos con todas las normas de soborno transnacional y anticorrupción. Por lo tanto, no realizamos actos incorrectos como lo es ofrecer o prometer a un servidor público nacional o extranjero, proveedores, clientes o en general a cualquier tercero, de manera directa o indirecta:

- ✓ Sumas de dinero.
- ✓ Objetos de valor
- ✓ Beneficios o utilidad a cambio de que dicho servidor público realice, omita o retarde cualquier acto relacionado con sus funciones y en relación con un negocio o transacción internacional.

La conciencia en el gasto es uno de los valores que todos los colaboradores independientemente de la posición que ocupen dentro de la compañía deben observar. Por tanto, los gastos de representación y de viaje que se deriven del desempeño de una función deben corresponder a las necesidades del negocio y el uso de este recurso puesto a disposición por la compañía debe ser adecuado y moderado. Debe tenerse en cuenta que aunque la compañía ha estipulado unos límites máximos, los consumos deben ser racionales y es responsabilidad de cada colaborador velar porque esto se cumpla.



## CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS MORATEX

### **7 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE**

En CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS MORATEX SA DE CV estamos comprometidos con la seguridad y salud en el trabajo de nuestros trabajadores. Por lo tanto, se da cumplimiento a todas las normas vigentes en la legislación laboral. Los trabajadores deben dar cumplimiento a las políticas establecidas:

Política de NO alcohol, tabaco y drogas .  
Política del Sistema Gestión Integrado .  
Política de seguridad vial.  
Programas de Gestión ambiental. . A

### **8 PLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA**

#### **8 .1. COMPORTAMIENTOS FRENTE A CONDUCTAS NO ÉTICAS**

Este código comprende los principios, reglas y comportamientos que CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS MORATEX SA DE CV, exige a todos sus colaboradores. Será deber de cada uno conocer los lineamientos y especificaciones aquí planteados como normas de conducta frente a situaciones no éticas, así mismo tendrá la obligación de informar a los superiores ética o a línea cualquier violación o conducta que en su concepto genere o conlleve al incumplimiento de estas normas o evidencia actos incorrectos .

Por medio de la línea ética se deberán investigar objetivamente los sucesos para tomar las medidas correctivas ya sean de carácter disciplinario o administrativo y previa autorización de la presidencia darán aviso a la autoridad competente cuando el caso sea de tipo legal y así sea requerida.